



ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No 37 FAE

San Salvador, 12 de octubre del 2016.

SEÑORES: PROYECTOS UNIVERSALES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

COMPROMISO PRESUPUESTARIO
 No 005221

NIT: 0614-030714-107-6

No. NRC: 234464-2

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
54313	1000	UNIDADES	ELABORACION DE QUEDAN: QUEDAN PARA UNIDAD FAE CON PAPEL QUIMICO, QUE CONTENGAN 3 COPIAS, LA PRIMERA EN COLOR BLANCO. EL ORIGINAL SUMINISTRANTE, COPIA COLOR CELESTE DUPLICADO FAE DGCP Y COPIA COLOR AMARILLO TRIPPLICADO PARA CONTABILIDAD INSTITUCIONAL. PAPEL QUIMICO CON NUMERACION DEL 001 AL 1000. SE ANEXA MUESTRA.	\$ 0.27	\$ 270.00
SUBTOTAL					\$ 270.00
IVA 13%					\$ 35.10
TOTAL EN LETRAS	TRESCIENTOS CINCO 10/100 DOLARES.				\$ 305.10

A UTILIZARSE: PARA USO DE UNIDAD DE FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES, PARA REALIZAR LOS COMPROMISOS FINANCIEROS ADQUIRIDOS POR LA UNIDAD EN MENCIÓN.

**UP: 81 PRESTACION DE SERVICIO DEL MJSP.
 LT: 03 SERVICIO DE CENTROS PENALES.**

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS POSTERIOS A LA APROBACION DEL ARTE.

Emitir Comprobante de **Crédito Fiscal** a nombre de: **FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, NRC N° 176774-8 Y NIT: 0614-190107-101-7**

Forma de pago: Crédito a 60 días calendario.

- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **BODEGA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL CENTROS PENALES**, Ubicada en 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador.
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: 01-11-2016 (se hizo arte.)
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten al Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.
- ✓ Esta Institución no es agente de retención.

AMPARO

ELABORO



REVISO

AUTORIZADO



maybe.
03/11/16
8:30w